



administración local

AYUNTAMIENTOS

LOS POZUELOS DE CALATRAVA

ANUNCIO

Presupuesto general ejercicio 2021.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles de exposición al público del anuncio de aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Los Pozuelos de Calatrava para el ejercicio 2021 y al no haberse presentado reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) Resumen referenciado presupuesto para 2021.

ESTADO DE INGRESOS.

Capítulos. Denominación	Importe/Euros
Impuestos directos	154.663,94
Impuestos indirectos	8.129,20
Tasas, precios públicos y otros ingresos	56.961,53
Transferencias corrientes	79.737,70
Ingresos patrimoniales	4.658,00
Enajenación de inversiones reales	0,00
Transferencias de capital	21.003,00
Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	325.153,37

ESTADO DE GASTOS.

Capítulos. Denominación	Importe/Euros
Gasto de personal	136.272,44
Gasto en bienes corrientes y servicios	68.825,88
Gastos financieros	5.382,18
Transferencias corrientes	65.531,35
Fondo compensación	0,00
Inversiones reales	21.003,00
Transferencias capital	0,00
Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	28.138,52
TOTAL GASTOS	325.153,37

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2021.

A) Personal funcionario.

Denominación	Nº Plazas	Plazas Cubiertas	Plazas Vacantes	Grupo
Secretaría-Intervención	1	interinidad	1	A1
Auxiliar Administrativo	1	1	0	C2

B) Personal laboral fijo.

Denominación	Nº Puestos
	0

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

C) Personal laboral de duración determinada.

Denominación	Nº Puestos
Auxiliar de limpieza	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	2
Socorristas piscina	2

Resumen de plantilla.

Nº TOTAL DE PLAZAS FUNCIONARIOS	2
Nº TOTAL DE PLAZAS CUBIERTAS POR INTERINOS	1
Nº TOTAL DE PLAZAS DE FUNCIONARIOS VACANTES	1
Nº TOTAL DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO VACANTES	0
Nº TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA	5
Nº TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS EMPLEO EVENTUAL	0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Alcalde-Presidente, Basilio Lillo Gómez.

Anuncio número 360

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>